



ESTATAL | 3

Miles de millones para la entrega de útiles y uniformes escolares: titular de SEPH brinda los montos y fechas

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



ESTATAL | 8

Colaboración con el consulado de Estados Unidos para colocar a trabajadores hidalguenses en empresas formales

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.25
Euro (€)	18.68
Libra (£)	21.80

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 27
JULIO 2023
AÑO 15 N° 5185 / \$6.00

LA **CRÓNICA** DE HOY en Hidalgo
www.cronicahidalgo.com

Proponen Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica: Hacienda



JMS. Gobernador atestiguó toma de compromiso del Consejo Directivo de la Coparmex Hidalgo, esto en el marco de su aniversario 40.

Sentido social de empresas impulsa desarrollo estatal. 5



ESTATAL | 9

Atentos, desde SSH, a cualquier suceso que pueda vulnerar la salud de población durante estos días de asueto



Finalidad es combatir las estructuras patrimoniales y económicas de la delincuencia, que operan con recursos de procedencia ilícita, explica la secretaría María Esther Ramírez Vargas. Forma parte de las recientes reformas a la Ley Orgánica de Administración Pública, colaboran con Procuraduría General de Justicia

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Afirmó la titular de la Secretaría de Hacienda, María Esther Ramírez Vargas, que en próximas fechas instaurarán la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, como parte de las recientes reformas a la Ley Orgánica de Administración Pública, para ello colaboran con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH).

El artículo 29, fracción LII de la Ley Orgánica de Administración Pú-

blica, refiere, en cuanto a los asuntos que le corresponden a la Secretaría de Hacienda, establecer un sistema eficiente y eficaz que permita investigar y acopiar la información patrimonial, fiscal y económica, facilitando su intercambio con las autoridades competentes de los diversos órdenes de gobierno, con la finalidad de combatir las estructuras patrimoniales y económicas de la delincuencia, que operan con recursos de procedencia ilícita.

.3

Xóchitl Gálvez:
*no le debo
nada a nadie* .7



REGIONES | 11

SSPH logra la detención de El Peluche, segundo almando de Los Cenobios, banda dedicada al robo de hidrocarburo en Cuautepec

[ROSA GABRIELA PORTER]



LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



ESCALAS

Como parte de las Rutas de la Transformación, este 27 de julio, la gira de trabajo incluye a Nopala de Villagrán, a las 11 horas; Tepetitlán, a las 15 horas.

ZONA

Refieren los grillitos de Ulapa que "están hartos" de los resultados que acarrean los enfrentamientos entre grupos dedicados al robo de hidrocarburo. Gente de esta zona, en Tetepango, refiere que es insostenible la situación porque las balaceras generan un escenario muy complicado. Por eso piden mejorar las acciones entre los tres niveles de gobierno para recuperar la calma.

CONSONANCIA

Por casos como ése, el mismo Julio Menchaca Salazar, ayer desde Pachuca, reiteró que esta Administración Estatal enfoca esfuerzos para abonar a la seguridad en toda la geografía hidalguense, una tarea en la cual participan autoridades de los 84 municipios, pues sólo con acciones concretas entregarán resultados a la sociedad, contando con el apoyo del Ejecutivo federal para salir de ese estado de abandono en el se mantuvo la entidad por muchos años.

CASO

No todo lo que brilla es oro. Cuentan a los grillitos que intentan enganchar a los incautos, desde WhatsApp, con empleos tan simples y cuyo pago no es nada despreciable, bajo la sencilla modalidad de reaccionar a videos en redes sociales y luego enviar una captura de pantalla al número de origen, pero al intentar corroborar la veracidad, el interlocutor sólo refiere que tienen las licencias y pide "confiar". ¡Ojo!



Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



HÉCTOR BAUTISTA

Como vicepresidente de Turismo en la Canaco-Servytur Pachuca, Héctor Dönaciano Bautista Escalona, demuestra que la experiencia adquirida desde diferentes responsabilidades en este organismo empresarial le permite sumar a acciones que redunden en mejores escenarios para los integrantes del sector, así como de la población en general.

abajo



GUSTAVO DEL ÁNGEL

Llega a este espacio el titular de Obras Públicas de Zempoala, Gustavo Antelmo del Ángel López, porque con las lluvias, los encharcamientos en fraccionamientos y colonias del municipio son constantes y lo lamentable fue que desde el área que encabeza no efectuaron las acciones preventivas, generando ahora complicaciones para la población.

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORIA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

JUEVES, 27 JULIO 2023

- Impresión en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
- Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
- Número de Certificado de Licitación de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
- SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

LA IMAGEN



REPORTE DE ROBO

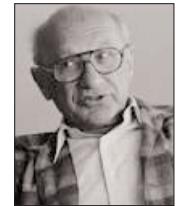
Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo realizaron un operativo en el municipio de Actopan: fueron localizados vehículos con reporte de robo.

De acuerdo con los estatales, dicho operativo derivó de una orden de cateo para la inspección de un lote ubicado sobre la carretera Mé-

xico-Laredo, en el kilómetro 120.3, donde fueron ubicados automotores con reporte de robo y relacionados con hechos ilícitos. Hasta el cierre de edición se desconocía la cantidad de vehículos asegurados y si existían personas detenidas.

Foto: Especial.





EJES. El artículo 29, fracción LII de la Ley Orgánica de Administración Pública, refiere, en cuanto a los asuntos que le corresponden a la Secretaría de Hacienda, establecer un sistema eficiente y eficaz que permita investigar y acopiar la información patrimonial, fiscal y económica, facilitando su intercambio con las autoridades competentes de los diversos órdenes de gobierno

DIMENSIONES

Crearán Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica: RV

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Afirmó la titular de la Secretaría de Hacienda, María Esther Ramírez Vargas, que en próximas fechas instaurarán la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, como parte de las recientes reformas a la Ley Orgánica de Administración Pública, para ello colaboran con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH).

El artículo 29, fracción LII de la Ley Orgánica de Administración Pública, refiere, en cuanto a los asuntos que le corresponden a la Secretaría de Hacienda, establecer un sistema eficiente y eficaz que permita investigar y acopiar la información patrimonial, fiscal y económica, facilitando su intercambio con las autoridades competentes de los diversos órdenes de gobierno, con la finalidad de combatir las estructuras patrimoniales y económicas de la delincuencia, que operan con recursos de procedencia ilícita.

Para consolidar la Unidad de In-

teligencia Patrimonial y Económica, la dependencia alista su conformación, disposiciones y reglamentos internos.

"Se está trabajando justo el fin de mes estaríamos cumpliendo con el término para presentar las estructuras orgánicas, va en cumplimiento con lo establecido en la ley orgánica. Aquí finalmente tenemos que trabajar con una reingeniería en materia de recursos humanos, tenemos actualmente una estructura, sin embargo, tenemos que acordarlo con el PGJEH para terminar de integrar esa estructura en la Secretaría de Hacienda", dijo la funcionaria.

A nivel federal, existe la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual coadyuva en la prevención y combate a los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, comúnmente conocido como lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo.



ALDO FALOÓN

SINTONÍA. Esta tarea forma parte de las recientes reformas a la Ley Orgánica de Administración Pública, para ello colaboran con la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En tanto, algunas entidades cuentan con este tipo de ente para recolectar, analizar y consolidar información financiera, fiscal y patrimonial de funcionarios y exfuncionarios públicos, así como per-

sonas físicas o morales, para investigar posibles actividades ilegales que generen beneficios económicos injustificados.

Recientemente, en el Congreso local presentaron una iniciativa

que reforma diversos artículos del Código Penal de Hidalgo para tipificar el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y crear una fiscalía encargada en atender estas prácticas.

SEPH

Más de mil 200 millones, entrega de útiles y uniformes

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Para la entrega de útiles escolares y uniformes destinan más de mil 200 millones de pesos (mdp) para el ciclo escolar 2023-2024, afirmó el secretario de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Natividad Castrejón Valdez.

Agregó que para los uniformes escolares, son: 700 mdp; 140 millones, en útiles; y aproximadamente 360 mdp para libros de texto de educación media.

La entrega de estos artículos será a partir del 28 de agosto y 5 de septiembre, en el marco del primer informe de actividades del gobernador Julio Menchaca Salazar.

"Las empresas que ganaron las licitaciones tendrán que entregar los útiles y uniformes escolares en cada uno de los planteles educativos ubicados en los 84 municipios de la entidad".

"El compromiso de las autoridades educativas es proporcionar al 100 por ciento

(%) los paquetes de nivel inicial a superior, incluyendo los subsistemas estatales (CECYTEH), Conalep y Bachillerato del Estado.

Natividad Castrejón comentó que el ciclo escolar 2022-2023 lo concluyeron este 26 de julio los profesores de los diversos niveles educativos del estado, luego de que la semana anterior concluyeron sus clases los alumnos.

Reiteró que el regreso a clases será el próximo 28 de agosto, fecha en que los maestros aplicarán un diagnóstico para conocer el nivel académico y conocer los resultados del último año de clases presenciales, aprendizajes y rezagos pendientes.

Puntualizó que las autoridades educativas realizarán un estudio formal y serio, para conocer los avances y la deserción escolar registrada en la entidad.

Destacó que en educación media superior se incrementó el abandono de clases por parte de los alumnos durante la pandemia, pero una vez que se tengan las estadísticas se podrá conocer con cuántos se inició y concluyó el ciclo escolar.



LICENCIA PARA CONDUCIR ADULTO MAYOR

DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL

- CURP (nuevo formato impreso)
- Licencia de conducir anterior
- Identificación oficial con fotografía (vigente)
Credencial de elector INE, pasaporte, cédula profesional o cartilla militar.
- Comprobante de domicilio
A nombre de la persona interesada (agua, luz, teléfono fijo del estado de Hidalgo), con antigüedad no mayor a 3 meses. En caso de que el comprobante esté a nombre de otra persona, anexar copia del INE del titular del domicilio.
- Certificado médico
Expedido únicamente por instituciones públicas de Salud del estado de Hidalgo (ISSSTE, Centro de Salud, IMSS, Cruz Roja, DIF), con antigüedad no mayor a 3 meses. Deberá contener el número de cédula profesional del/la médico(a), sello original, tipo sanguíneo, agudeza visual y psicomotriz.
- Examen de manejo teórico-práctico

COMUNÍCATE : 771 797 6128 | 771 107 1635 | 771 489 3135

Sentido social de empresas impulsa desarrollo estatal

INICIATIVA PRIVADA

► Gobernador atestiguó toma de compromiso del Consejo Directivo de la Coparmex Hidalgo, esto en el marco de su aniversario 40

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Al asistir a la toma de compromiso del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Hidalgo para el periodo 2023-2025, el gobernador Julio Menchaca Salazar reconoció que el sector empresarial representa un aliado para la transformación estatal.

"En estos 10 meses de administración hemos procurado tener una gran comunicación con todos los sectores, entre ellos el patronal, con quienes compartimos el objetivo de terminar con la pobreza y la marginación que aquejan a más de la mitad de la población", resaltó.

Respecto a las estrategias que buscan terminar con estos rezagos, el mandatario destacó que su administración impulsa políticas públicas que permiten a más personas a formar parte del mercado laboral.

Tal es el caso de las becas "Tu

experiencia transforma" y "Transformando con la juventud", programas donde las empresas hidalguenses participantes demuestran el alto grado de responsabilidad social que tienen con el desarrollo de la entidad.

Por su parte, el presidente nacional de Coparmex, José Medina Mora Icaza, puntualizó que este sector está comprometido con el bien común pues, aseveró, el país requiere de un sector productivo unido:

"Antes pensábamos que con el crecimiento económico todo se resolvería, pero cuando vemos que a pesar de tener crecimiento económico la pobreza incrementa, surge la propuesta de implementar un modelo de desarrollo inclusivo".

En ese tenor, explicó que dicho modelo propone combatir el rezago a través de educación de calidad, la generación de economía circular en un contexto de sustentabilidad, además del fortalecimiento del Estado de Derecho.



ALDO FALCÓN

MENSAJE. Julio Menchaca reconoció que el sector empresarial representa un aliado para la transformación estatal.

CANACO-SERVYTUR PACHUCA / EXPO CAFÉ

Expo Café
2^{da} EDICIÓN

IMPULSO DESDE LO LOCAL

Suma la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) Pachuca a las actividades de la edición 2023 de la "Expo Café", cuyo objetivo es impulsar y comercializar el grano (y productos derivados) del estado.

Dicho evento tendrá verificativo estos 4 y 5 de agosto. Héctor Donaciano Bautista Escalona, como vicepresidente de Turismo de la Canaco-Servytur Pachuca, abona a las acciones del presidente, Luis Miguel Escudero Hernández, para así promover una cultura del café hidalguense. Insiste Canaco-Servytur Pachuca en que la entrada es gratuita, por eso confía en una buena asistencia porque "al unirnos en esta celebración de la cultura del café, contribuimos al bienestar y desarrollo de nuestra comunidad. ¡Acompañanos y

tur Pachuca, abona a las acciones del presidente, Luis Miguel Escudero Hernández, para así promover una cultura del café hidalguense. Insiste Canaco-Servytur Pachuca en que la entrada es gratuita, por eso confía en una buena asistencia porque "al unirnos en esta celebración de la cultura del café, contribuimos al bienestar y desarrollo de nuestra comunidad. ¡Acompañanos y

descubre la pasión que compartimos por este exquisito grano!". En este segundo evento, la Canaco-Servytur Pachuca colabora con las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo (Saderh), de Turismo (Secturh) y Desarrollo Económico (Sedeco).

Foto: Especial.

Una de cada dos empresas ha sido víctima de un delito

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ De acuerdo con la encuesta que se aplica cada cuatro meses, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) detalló que una de cada dos empresas ha sido víctima de un delito en los últimos 12 meses.

El presidente nacional del organismo, José Medina Mora, en conferencia de prensa este 26 de julio, explicó que los delitos registrados son el robo de mercancía, robo de vehículos, extorsión telefónica y redes sociales, cobro de piso y delito cibernético. "Se denuncia una extorsión cada hora en el país, que representa el 4 por ciento (%); 96 restante no lo hace y por ello se impulsa la cultura de la denuncia para que las autoridades actúen".

Respecto al ánimo para invertir se tienen buenas noticias a pesar de la inseguridad, las empresas valoran las oportunidades de inversión, toman en cuenta la prevención de la creciente inseguridad.

Sobre la inversión extranjera, señalan los organismos empresariales, son dos variables que la detienen: el primero es el estado de derecho (que si la ley los protege o no y si México cumple lo firmado en el Tratado de Libre Comercio; el segundo, la inseguridad (están detenidas muchas inversiones por generar el crecimiento registrado en el país, se les comenta a los empresarios que no le crean a los mexicanos, sino a su embajada de Estados Unidos que publica un reporte por entidad federativa).

De acuerdo con las autoridades estadunidenses, hay seis estados de México donde no recomiendan no viajar ni invertir, siete entidades que deben reconsiderar y 19 pueden viajar e invertir.

El presidente nacional de Coparmex destacó que en los primeros cinco meses de la pandemia se perdieron un millón 100 mil empleos formales y tardaron 17 meses en recuperarlos, la recuperación no es pareja y Veracruz y Ciudad de México no pueden hacerlo.

Promueven prevención de cáncer cervicouterino, con PrevenIMSS

SEGURIDAD SOCIAL

► Es una enfermedad que se origina en las células del cuello uterino, pero con la detección temprana reducen complicaciones

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el objetivo de prevenir el cáncer cervicouterino, el Instituto Mexicano del Seguro Social en Hidalgo (IMSS) Hidalgo hace un llamado a todas las mujeres que hayan iniciado su vida sexual o tengan 25 años de edad o más, a acudir a los módulos de Medicina Familiar, para realizar acciones preventivas, así como un Chequeo PrevenIMSS para efectuar la prueba de Papanicolaou.

El cáncer cérvicouterino es prevenible, esta es una enfermedad que afecta a las mujeres y se origina en las células del cuello uterino, la detección temprana es fundamental para reducir el riesgo de complicaciones.

"Como parte de las medidas preventivas contra el cáncer cérvi-

couterino, es importante que todas las mujeres se realicen de manera regular la prueba de Papanicolaou, de esta forma, se puede actuar de manera oportuna y evitar el desarrollo y la propagación de la enfermedad", explicó Llurely Cristina Islas Téllez, coordinadora auxiliar de Salud Pública.

Esta prueba se realiza para poder detectar alteraciones o lesiones que puedan significar la presencia de cáncer, el procedimiento consiste en recolectar una muestra del cuello uterino las cuales son analizadas por un laboratorio, además, se realiza una exploración clínica que permite la detección temprana de cualquier anomalía en el área genital.

Islas Téllez detalló que el IMSS Hidalgo cuenta con el programa Chequeo PrevenIMSS en donde



ESPECIAL

ALERTA. Hace un llamado a todas las mujeres que iniciaron con su vida sexual o tengan 25 años de edad o más.

lo pueden llevar a cabo, en la mayoría de los casos, el Cáncer Cérvicouterino no presenta síntomas en sus etapas iniciales, por lo que la prueba es fundamental, durante la revisión, se lleva a cabo una

atención integral de la salud ginecológica, además de otros estudios y análisis clínicos necesarios en cada caso.

El módulo de Enfermería del IMSS en Hidalgo cuenta con

personal altamente capacitado para ofrecer un servicio de calidad y confidencialidad a todas las mujeres que acuden en busca de información y atención en relación al Chequeo PrevenIMSS, también, ofrecen orientación sobre la importancia de mantener una vida sexual saludable y responsable, así como recomendaciones para prevenir otras enfermedades de índole sexual.

El IMSS Hidalgo reitera su compromiso con la salud de las mujeres y hace un llamado a todas aquellas que cumplan con los criterios de edad o actividad sexual a acudir las Unidades de medicina Familiar (UMF) para realizarse de forma periódica los estudios de detección necesarios, así prevenir el cáncer cérvicouterino.

Mito

Es imposible quedar embarazada durante la menstruación



Falso

¡Por una menstruación digna!

Realidad

Es probable que una mujer se embarace durante la menstruación, ya que el espermatozoide puede permanecer vivo en tu cuerpo de 2 a 5 días, además, si hay alteraciones en tu ciclo, las probabilidades aumentarían



¡Verano sin COVID-19!

- Refuerza tu higiene de manos.
- En lugares cerrados, haz uso correcto de la mascarilla.
- Respeta la sana distancia.



Prevalecerá el pacto de impunidad: Xóchitl Gálvez

GIRA POR HIDALGO

► Habló sobre investigaciones por una presunta red de corrupción que involucró a funcionarios de primer nivel, presidentes municipales y empresas fantasma

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Sugirió la aspirante a coordinar los trabajos del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, que en Hidalgo prevalecerá un pacto de impunidad entre el gobierno actual de Morena y el exmandatario, Omar Fayad Meneses, derivado de las investigaciones por una presunta red de corrupción que involucró a funcionarios de primer nivel, presidentes municipales y empresas fantasma.

De visita por Pachuca, la senadora de la República acudió al Comité Directivo Estatal de Acción Nacional (PAN), encabezó una rodada ciclista en el primer cuadro de la capital, sostuvo un encuentro con empresarios y simpatizantes, además de ofrecer una conferencia de prensa.

Cuestionada sobre las indagatorias contra excolaboradores del entonces gobernador Omar Fayad, calificó ello como una persecución política para ciertos personajes, con un posible pacto de impunidad hacia el expriista.

"Diría que tanta responsabi-



FRENTE. De visita por la entidad, XGR encabezó una rodada ciclista en el primer cuadro de la capital.

ALDO FALCÓN

lidad tiene Omar Fayad, de ser ciertos estos desfalcos que han sido señalados por el gobierno actual, ¿Omar Fayad sabía en lo que estaban metidos sus empleados, su gobierno no se dio cuen-

ta de estos quebrantos? me parece difícil de creer".

Respecto al proceso del frente opositor, respaldó las reglas internas de recopilación de firmas y levantamiento de encues-

tas, además subrayó que apoyará al bloque en caso de que sea otra persona quien encabece la candidatura.

Asimismo, dijo que ya dio vuelta a la página en cuanto a

BUSCAR LA UNIÓN

Presentan al Comité Estatal del Frente Amplio por México

Formalizaron a los integrantes del Comité Estatal del Frente Amplio por México, encargados de organizar las diferentes etapas del proceso interno para seleccionar al coordinador de estos trabajos rumbo a los comicios presidenciales del 2024.

En conferencia de prensa, desde Pachuca, este 26 de julio, los representantes de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), así como organizaciones civiles reiteraron que

el objetivo es buscar la unión entre los mexicanos e invitar a que la ciudadanía participe en estos procesos internos en donde seleccionarán al futuro aspirante opositor a la Presidencia de la República.

En el consejo de Hidalgo están los presidentes estatales del PRI, Marco Antonio Mendoza Bustamante; del PAN, Claudia Lilia Luna Islas y del "sol azteca", Jorge Pérez Viveros, además de otros perfiles partidistas y de la sociedad civil como Prisciliano Gutiérrez Hernández, Alejandro

Soto Delgado, Rafael Sánchez Hernández, Arturo González Morales, Mayka Ortega Eguiluz y Asael Hernández Cerón.

"Esto va más allá de las urnas, una sinergia con la ciudadanía activa, crítica, inteligente e informada, que se exprese

nacional, quedaron 13 que cumplieron los requisitos legales de la convocatoria, ahora recopilan firmas de respaldo ciudadano para lograr 150 mil rúbricas y quienes consoliden esa meta los someterán a encuestas.

Por ello, las dirigencias parti-

Estamos trabajando juntos y en equipo convencidos de que las decisiones serán las correctas, en favor del presente y futuro del país"

mediante las plataformas digitales, estamos trabajando juntos y en equipo convencidos de que las decisiones serán las correctas, en favor del presente y futuro de México".

El comité explicó que una vez concluida la fase de registros de aspirantes a coordinar el frente

distas en las entidades apoyarán con el empadronamiento de ciudadanos mediante tres plataformas: en redes sociales, con los partidos políticos y los propios suspirantes; de este listado pueden participar en los sondeos de medición y consulta en el que definirán al ungido.

lo ocurrido en la contienda de gobernador del 2010, cuando era contendientes y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) la atacó mediáticamente, pues ahora es buscar coincidencias entre las cúpulas y presentar un proyecto distinto a la sociedad, que atienda los problemas de inseguridad, falta de medicamentos u oportunidades.

Luego, habló respecto al discurso del presidente, Andrés Manuel López Obrador, en cuanto a que lo quieren culpar de un posible atentado contra la hidalguense, enfatizó que no tiene miedo y seguirá con su agenda, sin cambios.

"No soy una mujer que se angustie, no le debo nada a nadie, porque tendrían que intentar hacer algo, creo que están exagerando tanto los medios como las personas que piensan en eso, entiendo que hay cosas que pasaron, pero ni traigo escoltas, ni voy a traer escoltas, ni me voy a bajar de la bicicleta, punto, voy a seguir con mi vida cotidiana".

Recordó a que, al entonces candidato presidencial, Luis Donaldo Colosio Murrieta, lo asesinaron en la colonia Lomas Taurinas en Baja California, pese a que lo cuidada el Estado Mayor Presidencial.

"No es garantía de traer 200 escoltas para que no te pase nada, no me compro los miedos, no me compro las angustias, voy a seguir caminando el país".

Finalmente, Gálvez Ruiz insistió que prevalecerán sus denuncias contra López Obrador, tanto por vulnerar el secreto fiscal al divulgar presuntos contratos de su empresa, así como las menciones que la descalifican y son causales de violencia política por razón de género.

Los cabecillas hidalguenses aclararon que estas actividades las financiarán los partidos con sus recursos ordinarios y rendirán informes ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que rechazaron algún tipo de despilfarro de recursos públicos como ocurre con las "corcholatas" de Morena, quienes tapizaron el país con bardas y espectaculares.

Los 13 suspirantes del Frente Amplio por México son: Silvano Aureoles, Santiago Creel, Enrique de la Madrid, José Jaime Enrique Félix, Xóchitl Gálvez Ruiz, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Ignacio Loyola Vera, Miguel Ángel Mancera, Beatriz Paredes Rangel, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Gabriel Quadri, Israel Rivas y Sergio Iván Torres Bravo. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Reconoce Conavim modelo de atención a las féminas

JUSTICIA Y APOYO

► Fue diseñado e implementado desde el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Hidalgo para atender casos de violencia

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con acciones coordinadas, el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Hidalgo (CJM) impulsa el desarrollo pleno e integral de las integrantes del sector, lo que genera que el modelo de atención sea reconocido a escala nacional.

Por ello la directora general de los Centros de Justicia para Mujeres de Chihuahua, Tatiana Carreón Lara, fue vinculada a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) para conocer el trabajo que realiza el Centro de Justicia para las Mujeres de Hidalgo.

Acompañada de las coordinadoras de los CEJUM de Ciudad Chihuahua y Ciudad Juárez, Ana Margarita García Ramírez y Silvana Giovanna Fer-



PERSPECTIVA. Funcionarios de Chihuahua hicieron una pasantía respecto del modelo de atención y las buenas prácticas que se realizan para el bienestar de las hidalguenses.

nández Meléndez, respectivamente; acudieron al CJM a una pasantía respecto del modelo de atención y las buenas

prácticas que se realizan para el bienestar de las hidalguenses.

Durante el recorrido por las instalaciones constataron la im-

plementación de los procesos de atención integrales y especializados con enfoque de género y derechos humanos, lo que permite que las mujeres tengan acceso en un mismo espacio a servicios gratuitos que favorecen una vida libre de violencia.

Por su parte la directora general de Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo, Margarita Cabrera Román indicó que se trabaja diariamente para brindar paz a las mujeres hidalguenses con acciones integrales que aseguren una vida plena.

Agregó que, desde la Secretaría de Gobierno, como cabeza de sector, existen servidores y servidores públicos comprometidos en transformar la atención hacia las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos, con un gobierno cercano justo y honesto.

ESPECIAL

STPSH

Empleo formal

Se realizó una reunión de colaboración con el consulado de Estados Unidos en México e instituciones gubernamentales como las secretarías de Seguridad Pública y de Desarrollo Económico, el Instituto Nacional de Migración, la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, el Instituto de Atención al Migrante, la Financiera para el Bienestar, Servicio Nacional de Empleo Hidalgo y las Secretaría del Trabajo y Previsión Social federal.

Durante la reunión se destacó la importancia de la colaboración interinstitucional para lograr la vinculación y colocación de trabajadores hidalguenses en empresas formales en el vecino país del norte, y al mismo tiempo evitar que más personas sean víctimas de defraudadores, señaló el encargado de las políticas laborales en la entidad, Oscar Javier González Hernández.

Sara Epstein, vicecónsul general de Estados Unidos en México, y Abraham Núñez, de la Unidad de Enlace/Visas de No Inmigrante, explicaron los pasos a seguir, así como los beneficios del programa de visas de trabajo H-2A y H-2B. (Staff Crónica Hidalgo)

SEMARNATH

Liberan fauna silvestre en el Parque El Chico

■ Con la finalidad de recuperar el equilibrio ecosistémico y la diversidad de caracteres genéticos en las poblaciones, el Parque Nacional "El Chico" (PNCH), en coordinación con la Unidad de Rescate de Fauna Silvestre y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeapa), ha llevado a cabo durante el presente año, cinco liberaciones.

Éstas corresponden a dos aguilillas, una lechuza, un cacomixtle y una serpiente cencuate no venenosa; y fue la aguililla rojinegra la última especie en ser liberada durante el presente mes, para continuar con su proceso de rehabilitación.

El Parque Nacional "El Chi-

co" es considerado como un sitio estratégico para la liberación de estas especies debido a su ecosistema forestal, su riqueza biológica y sus particulares rasgos fisiográficos, que permiten una alta diversidad de hábitats para la vida silvestre.

En tanto, posterior a la liberación de las especies antes mencionadas, se lleva a cabo un proceso de monitoreo biológico a través de cámaras trampa para conocer sus patrones de actividad y desarrollo en dicha Área Natural Protegida.

Así mismo, a través de la revisión de la población relativa, será posible comprobar la adaptación de las especies liberadas y el equilibrio ecosistémico de dicho espacio. (Staff Crónica Hidalgo)

ACADEMIA de la Transformación

OBJETIVO PRINCIPAL



• Garantizar el Derecho de la Ciudadanía a una Buena Administración Pública

¿QUÉ ES?



• Es un proyecto educativo para la profesionalización de las y los funcionarios públicos

• Se brindarán herramientas de actualización y capacitación profesional

• Comenzará con dos diplomados, uno en materia de género y otro en administración pública, además de una maestría en administración pública



¡A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN
LOGRAREMOS LA
TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO!

Instan a tomar medidas para vacaciones de verano seguras

SECTOR SALUD

► Las instituciones médicas de la SSH mantienen vigilancia y operación



ESPECIAL

ESTADÍSTICA. Durante el asueto registran más accidentes en el hogar.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La titular de la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH), María Zorayda Róbles Barrera, instruyó acciones permanentes, fundamentalmente en esta época de asueto, para mantener en vigilancia sucesos que puedan vulnerar la salud de la población.

Por ello, a través de la Dirección del Primer Nivel de Atención y los 484 Centros de Salud, se comparte con la población en general las recomendaciones sobre qué hacer en casos de ser mordido por perros, gatos o animales silvestres; destacan:

- Lavar de inmediato la herida con agua y jabón, tratar de identificar al animal agresor y mantener comunicación con los dueños o con las personas que puedan apoyar a identificarlo

- Acudir de manera inmediata a la unidad de salud u hospital más cercano para lavar y desinfectar las heridas usando antisépticos. El personal médico tratará determinar si es necesario iniciar un esquema de vacunación antirrábica

- Poner especial atención si los animales de granja como vacas, cabras, cerdos, burros o caballos tienen heridas y comportamientos extraños al caminar, comer y beber, ¡no los toques! podría ser rabia

- No consumir carne de animales que puedan transmitir enfermedades

De acuerdo a la Dirección de Primer Nivel de Atención, en los centros de salud, durante los primeros seis meses del año, se habían registrado mil 819 personas que acudieron a alguna unidad para recibir atención médica tras sufrir mordida de algún animal.



BIBLIOTECA CENTRAL DEL ESTADO RICARDO GARIBAY
FONDEO CULTURAL DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN PLÁTICO ALIMENTARIO EN SERVICIOS

Paleta de colores
Dirigido a niñas y niños de 6 a 12 años
24 a 28 julio
10:00 a 12:00 horas

Garibayescas
Dirigido a niñas y niños de 8 a 12 años
31 de julio a 4 de agosto
10:00 a 12:00 horas

Melodías del cine
Dirigido a niñas y niños de 7 a 12 años
7 al 11 de agosto
10:00 a 12:00 horas

Lecciones de un Grillo y dos Lobos y más
Dirigido a niñas y niños de 8 a 12 años
14 al 18 de agosto
10:00 a 12:00 horas

Sumándonos al cambio
Dirigido a jóvenes
31 de julio al 4 de agosto
10:00 a 12:00 horas

Garibayescas
Dirigido a jóvenes y mayores de 18 años
7 al 11 de agosto
10:00 a 12:00 horas

Patrimonio cultural inmaterial de Hidalgo

ICONOGRAFÍA DEL MEZQUITAL

► Lisset Marcelino detalló que el objetivo es otorgar la protección necesaria a estas expresiones culturales



NÚMEROS. Con 24 votos a favor, este decreto fue aprobado.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La diputada Lisset Marcelino Tovar expuso el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la iconografía, técnicas y elementos de elaboración de los bordados y expresiones textiles del Valle del Mezquital, conocidos como "Flor y Canto", como patrimonio cultural inmaterial del Estado.

Durante la sesión ordinaria número 152 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, este 26 de julio, detalló que el objetivo es otorgar la protección necesaria a los moti-

vos, símbolos, elementos, técnicas, manifestaciones y expresiones culturales que reflejan la cosmovisión plasmada en el bordado del Valle del Mezquital, a través de su declaración oficial como patrimonio cultural inmaterial de Hidalgo.

A su vez incluye que el Poder Ejecutivo del Estado, en coordinación con las instancias competentes, incentivará y promoverá las medidas necesarias para proteger los intereses morales y patrimoniales que correspondan a los derechos de propiedad intelectual, así como de las producciones artísticas, literarias o culturales relacionadas con este decreto.



UN AÑO

La Primera Comisión Permanente de Cultura del Congreso del Estado de Hidalgo celebró el primer aniversario de la actividad Café Literario, Letras Hidalguenses; en esta ocasión reconociendo la obra y trayectoria de Gonzalo Martré. La diputada, Elvia Sierra Vite, señaló que hace poco más de un año comenzaba esta actividad que se ha convertido en una tradición dentro del Poder Legislativo y ha reunido a distintas personalidades cada mes para disfrutar de expresiones artísticas y culturales.

Foto: Especial.

El INAI en coordinación con el SNT, a través de los Organismos Garantes de Transparencia de las Entidades Federativas interesados en colaborar, así como la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios y la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, y las Coordinaciones Regionales como instancias del mismo.

CONVOCAN

A la comunidad de profesionales y estudiantes de comunicación y periodismo, investigadores, académicos, profesionistas y estudiantes de carreras afines a las ciencias sociales, de universidades públicas o privadas y al público en general.

LA PARTICIPACIÓN EN CADA CATEGORÍA PUEDE SER INDIVIDUAL O EN EQUIPO DE HASTA 5 PERSONAS

PREMIOS

Los 3 ganadores por categoría recibirán los siguientes premios:

■ Participación en el Evento de Premiación;

■ Un reconocimiento firmado por la presidenta del INAI, en su calidad de presidenta del INAI y del SNT, así como por aquellos que acuerde el Comité Técnico;

■ Premio económico en efectivo consistirá en:

Ganadores Nacionales de las categorías de Reportaje de periodismo de investigación, Ensayo de periodismo de investigación, Ensayo o investigación académica.

1er Lugar \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.)

2do Lugar \$60,000.00 (sesentamil pesos 00/100 M.N.)

3er Lugar \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

RECEPCIÓN DE TRABAJOS DEL
31 DE MARZO AL 18 DE AGOSTO DE 2023

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS 24 DE OCTUBRE DEL 2023

CONSULTA LAS BASES Y REGÍSTRATE

<https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2023>



4^{to} CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 2023

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

1ER. CATEGORÍA
REPORTAJE DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Esta categoría premiará al mejor trabajo documental que pueda ser difundido generando un impacto informativo en cualquier medio informativo mexicano (impreso, audiovisual y/o digitales, como periódico, revista, portal electrónico, televisión, radio, podcast, videopodcast, web interactiva y afines).

Objetivo: Elaborar un Reportaje en donde se muestre la importancia, utilidad y aplicabilidad del derecho de acceso a la información pública y la Plataforma Nacional de Transparencia en la investigación académica o en la actividad periodística, aprovechando la información publicada por las instituciones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, las solicitudes realizadas a los sujetos obligados y las respuestas de éstos, así como las resoluciones de los organismos garantes a los recursos de revisión, contenidas en la Plataforma Nacional de Transparencia.



2DA. CATEGORÍA

ENSAYO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Esta categoría premiará al mejor ensayo que forme base para su elaboración el ejercicio del derecho de acceso a la información, la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia y el uso de la misma, como instrumento de la actividad periodística.

Está dirigido, principalmente, a académicos e investigadores de la comunicación y periodismo, así como aquellos de carreras afines a las ciencias sociales interesados en abordar el tema marco, con el objetivo de mostrar los usos y aplicaciones del derecho de acceso a la información en la academia y como herramienta fundamental para investigaciones académicas.

Objetivo: Elaborar un Ensayo en donde se muestre la importancia, utilidad y aplicabilidad del derecho de acceso a la información pública y la Plataforma Nacional de Transparencia en la investigación académica o en la actividad periodística, aprovechando la información publicada por las instituciones públicas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, las solicitudes realizadas a los sujetos obligados y las respuestas de éstos, así como las resoluciones de los organismos garantes a los recursos de revisión, contenidas en la PNT.

3RA. CATEGORÍA

REPORTAJE UNIVERSITARIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

En este rubro se podrán presentar reportajes resultado de investigaciones universitarias con un tema de la información de la PNT, ya sea de las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de las solicitudes de información con sus respectivas respuestas y/o las quejas a las respuestas, con las resoluciones de los organismos garantes. Esta categoría está dirigida a la comunidad universitaria interesada en el derecho de acceso a la información y la transparencia de la gestión pública.

Objetivo: Elaborar un reportaje o un trabajo de investigación sobre la información contenida en cualquiera de los módulos de la PNT: información pública, solicitudes y/o quejas, que explore las ventajas de contar con la información publicada al alcance de la sociedad, como resultado del ejercicio del derecho de acceso a la información pública o derivada del cumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información pública, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia.



En operativo, cae el segundo al mando de Los Cenobios

HUACHICOLEO

► Se presume que el detenido, H. A. M. A., alias *El Peluche*, está implicado en el robo de hidrocarburo en la región de Cuatepec Hinojosa

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En tres operativos simultáneos se logró la detención de tres personas, entre ellas H. A. M. A., alias "El Peluche", se presume es el segundo al mando de la banda "Los Cenobios", que dirige Abel "C", principal operador del robo de hidrocarburo de la región de Cuatepec.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), se realizó un despliegue y filtros de seguridad durante la madrugada de este miércoles, en las localidades de San Juan Hueyapan y Santa María Nativitas, donde aseguraron vehículos, hidrocarburo y sustancias ilícitas.

En el operativo participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPH), Secretaría de la Defensa Nacional (Sede-

na), Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) y Guardia Nacional (GN).

Abundó el comunicado que través de la Unidad de Inteligencia del C5i, se integró la información de la investigación que derivó en la detención de estas personas.

Resultado del despliegue policial, también fueron aseguradas diferentes sustancias ilícitas, cuatro vehículos, seis teléfonos celulares, 18 tambores con capacidad de 200 litros y 3 mil 600 litros de hidrocarburo.

Por estos hechos, las tres personas detenidas, presuntamente relacionadas con la banda de "Los Cenobios", fueron puestas a disposición de la autoridad competente, para las investigaciones en consecuencia.

Se precisa además que fue en San Juan Hueyapan donde, el pa-

sado mes de enero, se localizaron más de mil 500 metros de manguera de alta presión, enterrada en calles y en la red de agua potable del poblado.

La SSPH puntualizó que se implementan diversos operativos de manera conjunta para atender las denuncias presentadas por la población y con ello recuperar la paz y seguridad del estado.

El llamado a la sociedad es denunciar cualquier ilícito como es el robo de hidrocarburo que se registre en sus localidades, para que de manera oportuna los elementos de Seguridad Pública acudan a verificar la situación.

Recordó que en los últimos 10 meses se tienen resultados positivos en materia de seguridad pública, gracias a la participación de la población hidalguense para denunciar los delitos registrados.



COORDINACIÓN. Las acciones se llevaron a cabo en las localidades de San Juan Hueyapan y Santa María Nativitas.

ESPECIAL

CONAGUA

Presas no llegan al 20 por ciento de capacidad

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ De acuerdo con información de la Dirección Local Hidalgo, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), las presas que administra en la región de aguas del Valle de México, al día de hoy se encuentran, en promedio, en un 17.3 por ciento (%) de su capacidad total de almacenamiento.

La presa Taxhimay se encuentra a 19.4% de su capacidad con 7761 millones de metros cúbicos (Mm³) almacenados; la Requena se encuentra a 10.9% con 4.447, mientras que la Endhó se encuentra a 39.1% con 71.435 Mm³; la presa Rojo Gómez registra 7.9% de su capacidad con 3.170 Mm³ y la Vicente Aguirre se encuentra a 9.2% de su capacidad con 1.639 Mm³.

En la región Golfo Norte, la presa La Esperanza se encuentra a 90.4% con 3.543 Mm³, mientras que la presa Ing. Fernan-



ESPECIAL

do Hiriart Balderrama, ubicada en el municipio de Zimapán, registra un 72.8% de almacenamiento con 1,012.367 Mm³.

Por otra parte, los reportes del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Co-

nagua, indican que para las siguientes horas se prevén intervalos de chubascos (5 a 25 milímetros), así como temperaturas máximas de 30 a 35 grados Celsius (°C) en algunas regiones de Hidalgo.

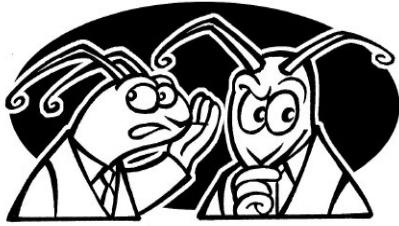
Para la Huasteca se prevén temperaturas máximas de 33°C y mínimas de 23°C; para la Sierra, máximas de 23°C y mínimas de 14°C; y para el Altiplano, máximas de 23°C y mínimas de 11°C, con probabilidad de lluvias del 20%, 23% y 31%, respectivamente.

Para la zona Pachuca-Tizayuca se pronostican temperaturas máximas de 23°C y mínimas de 11°C, para la región Tepehua máximas de 27°C y mínimas de 19°C y para el Valle de Tulancingo, máximas de 22°C y mínimas de 12°C, con potencial de precipitaciones del 19%, 48% y 23%, respectivamente.

Finalmente, para el Valle del Mezquital se esperan temperaturas máximas de 28°C y mínimas de 15°C, mientras que para la zona Huichapan-Tecozautla se esperan máximas de 26°C y mínimas de 14°C, con probabilidad de 7% y 12%, respectivamente.

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com



MC, gallos jóvenes

Existe dentro de MC un grupo que quiere a Xóchitl Gálvez encabezando la coalición opositora, con el partido naranja incluido, en el 2024.

Acaso por eso, Dante Delgado, de colmillo largo y retorcido, dijo que el MC tiene en Nuevo León a sus principales gallos para la grande. El gobernador Samuel García y el alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio. No habló de gallinas.

Dicen los que saben que Dante tiene todavía un as bajo la manga y no piensa abrir su juego hasta dentro de un par de meses. Ya lo veremos.

Lo cierto es que sus gallos jóvenes han resultado sensatos y no quieren levantar cabeza para evitar la guillotina política de Palacio Nacional. Hacen bien.

En los primeros diez días de septiembre se conocerán los nombres de los candidatos del oficialismo y la oposición. Si MC tiene guardada una sorpresa tendrá que ser mayúscula.

Víctima serenísima

El presidente es de los que enferman con la calma, lo suyo es la tormenta.

De modo que su singular llamado a la serenidad, de ser real, tiene fecha de caducidad. Durará unas cuantas horas antes de regresar al cabreo permanente que lo identifica.

Como era de esperarse, corcholatas y gobernadores de Morena se sumaron al llamado a la serenidad y pidieron a sus riva-

les que dejen la ira y no siembren miedo en la sociedad.

El presidente es la víctima, aseguran sin que les ganara la risa, y nadie le puede quitar ese papel. Una víctima serenísima.

Lo cierto es lo contrario. La crispación social será legado de la 4T. Una herencia peligrosa para todos.

El árbitro despierta

En la primera semana de junio, horas después de la jornada electoral del Edomex, Morena arrancó el proceso para elegir candidato presidencial. Elegió 6 corcholatas, les dio 5 millones de pesos a cada una, y las mandó a recorrer el país.

No lo hizo en secreto, ni mucho menos, de manera que debieron enterarse todos, incluso el INE.

Al instituto, de reflejos lentos, le tomó varias semanas percibirse de su obligación de hacer un seguimiento puntual de ese proceso y también con respecto al Frente opositor.

A este paso, cuando pongan manos a la obra el proceso en ambos frentes habrá terminado. Es como si en un partido

de futbol el árbitro llegara hasta el segundo tiempo. En la primera mitad todos hicieron lo que se les pegó la gana.

De Brooklyn a Cuernavaca

A Gerardo Fernández Noroña le pareció oportuno irse a Nueva York justo a la mitad de las precampañas para elegir al candidato presidencial de Morena, o defensor de la 4T como ellos le llaman.

Lo curioso es que su viaje destacó la versión de que en realidad no está buscando ese puesto, que ya está escriturado, sino que su participación en el proceso estuvo acompañada de la oferta de ser candidato de la 4T para el gobierno de Morelos, lo que agarró a todos los aspirantes fuera de base.

Fernández Noroña reseña con regularidad sus estancias en su acogedora casa de Tepoztlán, donde es uno de los vecinos más populares.

La clase política de la entidad está en ebullición. Ya hay voces diciendo que no necesitan en el estado otro chilango, con Cuauhtémoc Blanco tuvieron de sobra •

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



Hace un par de semanas o por ahí, **Lupita Juárez** entrevistó para el canal de tv @adn40 a la titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, entidad con competencia exclusiva en la capital mexicana. Hablaron de la gravedad del maltrato animal, jalando a la conversación el dramático y cruel Caso SCOOBY, preeero, curiosamente abordado por la Lic. **Mariana Boy** como si la PAOT se hubiera hecho cargo del asunto. Luego,

durante la reciente celebración del Día Mundial del Perro, el titular de la Agencia de Atención Animal, asimismo con actuación limitada a la CDMX, se pronunció por "rendir un homenaje" a ese animalito víctima de la ira humana (y ahora de su uso político), en el sitio donde fue arrojado a un cazo con aceite hirviendo, pero además y para tal efecto, organizaron una "Jornada de Bienestar Animal" (esterilizaciones, desparasitaciones y concientización) para la comunidad de San Pablo Tecalco, Estado de México, lo que me lleva a cuestionar por qué cuando en redes sociales la gente solicita con angustia apoyo para un perrito bajo maltrato pero fuera de su jurisdicción, la PAOT de inmediato batea el caso y de AgAtAn, ni sus

ANIMALIDADES... HABLANDO SE ENTIENDE LA GENTE

luces. Luego entonces, y teniendo ambas oficinas bastante casos y deberes aplazados, ¿de dónde salen con esto de irse a predicar a comarca ajena? Definitivamente eso de andar de candil, ¡OJO!, va más allá de un interés genuino por los animales. ¡Saludos Maestra!

La semana pasada cerré el texto comprometiéndome a seguir con el último caso de tres seguidos que preocupadamente involucraron jirafas. Me quedó el pendiente, a la sazón, de escribir sobre el fallecido MUÑECO, que al parecer, pero sin saberse con certeza la fecha, nació en el Zoológico de Chapultepec-CDMX, desde donde llegó (por adquisición en el 2011 y ya juvenil) al que sería su destino final: el Parque Zoológico Benito Juárez de Morelia, Michoacán, lugar que además le permitió prolongar su estirpe al convertirse en padre de 10, la más pequeña con apenas 6 meses de edad y por la que se confundió primamente la información, creyendo que había sido KARANI la muerta. El enredo, pues, comenzó con la edad, que conforme pasaban las horas fue variando de los meses a los diez y tantos años y de ahí a los veintitantos, comunicándose finalmente que a su muerte MUÑECO tenía entre 23 y 25 años y por lo tanto entendiéndose la causa debido a la edad, ya en la raya de la máxima esperanza de vida que se le conoce a la especie y no sin antes haber pasado por 30 horas de inagotable lucha del personal médico veterinario y técnico por sacarlo adelante; ima-

gen, dolor e impotencia que bien conozco. Sin embargo, antes de poder llegar a lo último iniciaron las especulaciones sobre quién había padecido negligencia o por carencias y la mala condición del Zoológico. En fin, que salió a relucir todo lo que hoy provoca negativamente el cautiverio, dado lo cual y como cite el otro jueves, solicité encarecidamente a mi compañera de causa y amiga, la Dra. **Rosario Herrera**, que por favor investigara qué había pasado en realidad, avocándose de inmediato a tener una entrevista con el Director de la Institución, Dr. **Julio César Medina Ávila**, que, ioh grata sorpresa!, de inmediato la recibió, pero no para salir del paso sino brindándole atención pormenorizada, cual si de alto funcionario se hubiera tratado; y eso que las credencia-



les académicas del referido son impresionantes. No sólo se licenció como Médico Veterinario sino que cuenta con especialidad en fauna silvestre, diversos diplomados, maestrías y está doctorado en Ciencias Biológicas por La Michoacana y por la Universidad Pública de Murcia, España. Tener un servidor así... en estos tiempos resulta invaluable.

He de comentarles que aunque RH tampoco celebra el cautiverio -sin omitir que ha sido, desde su inauguración, testigo no mudo de las fatales administraciones por la que ha pasado ese Zoológico- no llegó con la espada desenvainada, logrando de esa forma un armónico encuentro que por lo menos a mí me dejó esperanzada de que bajo esta gestión se inicie el férreo compromiso de mantener con bienestar y bajo trato digno y respetuoso a esos cautivos eternos, así como se está manejando incluso a la fauna que naturalmente adorna el entorno y que se tiene contabilizada en 160 especies!. Para ello se requieren recursos irreducibles que ascienden a 880 mil pesos semanales, ya que como paraestatal el gobierno sólo le cubre la nómina de personal de base y sindicalizado. Hay más por destacar de esta entrevista, pero ya no espacio por hoy. Gracias **Rosario**; gracias doc. **Medina**. ¡Abur MUÑECO! •

OPINIÓN

La buena: hay menos pobreza; la mala: el hambre se mantiene

Saúl Arellano
www.mexicosocial.org



El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH, 2022). La buena noticia para el país es que el ingreso corriente promedio trimestral por hogar, a precios constantes de 2022, es de 63,695; es decir, un promedio mensual 21,231 pesos por hogar.

Esa suma en pesos constantes es 11.02% superior a la registrada en el año 2020, cuando se vivía lo peor de la pandemia; es 4.5% superior a la registrada en la medición de 2018; pero apenas .02% por arriba del registro del 2016. Esto quiere decir que, en términos reales, en materia de nivel de ingreso de los hogares, estamos en un nivel apenas similar al que había en el 2016, lo que representa un estancamiento de seis años en el país.

Visto por entidades federativas, el ingreso trimestral más elevado se encuentra en Baja California Sur, con 91,417 pesos por hogar; y el más bajo, una vez más en Chiapas, donde se registra una cifra de apenas 39,845 pesos por trimestre para cada uno de los hogares en la entidad, es decir, una diferencia de 2.29 veces mayor ingreso entre ambas entidades.

Los datos disponibles permiten anticipar preliminarmente los resultados que dará a conocer el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la medición multidimensional de la pobreza, 2022, y cuyo indicador podría ubicarse entre 5 y 7 por ciento menos que lo registrado en el 2020, cuando se había incrementado respecto de la medición del 2018.

Lo anterior dependerá de cómo se comportaron los indicadores de vulnerabilidad por carencia de acceso al cumplimiento de derechos sociales, en los cuales seguramente habrá habido algunos avances en el mejoramiento de los servicios en las viviendas; pero todavía es sumamente incierto lo que habrá de resultar en los indicadores relativos a la salud, la educación y la alimentación.

De este modo, si la pobreza se ubica en el orden del 39% de la población nacional, considerando que el INEGI estimó para el año 2022 una pobla-



Cuartoscuro

Alrededor de 9.24 millones de hogares donde hay niñas y niños tuvieron dificultades para satisfacer las necesidades alimentarias de las y los menores, estima el INEGI.

ción de 128,999,038 habitantes para el país, estaríamos ante una suma de 50.3 millones de personas en pobreza; si la reducción llegara a 37% de la población, la cifra absoluta sería de 47.72 millones.

De confirmarse estos datos, sin duda deben tomarse como una buena noticia para el país; pero ahí es donde comienzan las preguntas porque, en primer lugar, la pregunta fundamental es a qué se debe tal reducción. El Gobierno de la república dirá que, sin duda, se debe a que sus programas sociales son los más eficaces de la historia; empero, los datos de los ingresos laborales, aunque han mostrado un repunte, pueden cuestionarse pues eso se da asociado al incremento en el número promedio de horas trabajadas por persona, en el incremento en el número de perceptores en el hogar; y el incremento en el número de personas empleadas en el sector informal.

Asimismo, quedará abierta la cuestión relativa a cuánto impactaron factores como la recepción récord de remesas familiares, principalmente de los Estados Unidos de América.

Por otro lado, a pesar del avance registrado, persisten cuestiones que son dolorosas y frente a las cuales poco se ha hecho y poco se ha avanzado en los últimos años. Una de ellas es la persistencia del hambre y el incumplimiento generalizado del derecho a la alimentación, lo que se asocia muy probablemente a la elevada inflación que se ha

//

En términos reales, en materia de nivel de ingreso de los hogares, estamos en un nivel apenas similar al que había en el 2016, lo que representa un estancamiento de seis años en el país

//

tenido en los últimos años en los rubros de alimentos y bebidas.

Visto desde esta perspectiva resulta sumamente preocupante que, de los poco más de 34 millones de hogares que hay en el país, el INEGI estime que hay 15.4 millones que han experimentado alguna dificultad para satisfacer sus necesidades alimentarias por falta de recursos. De esa suma, en un 6.2% de los hogares se reporta que tuvieron que hacer algo que hubieran preferido no hacer para conseguir comida, acciones entre las que se encuentran: pedir

limosnas, mandar a las niñas y niños a trabajar o recurrir a prácticas socialmente no aceptadas.

Por otro lado, el propio INEGI estima que en 9.24 millones de hogares donde hay niñas y niños, se tuvieron dificultades para satisfacer las necesidades alimentarias de las y los menores. En el desglose de las situaciones específicas, destacan por ejemplo los 2.37 millones de hogares donde las niñas y niños comieron menos de lo que debieron comer; 2.39 millones de hogares donde a algún menor se le tuvo que disminuir la cantidad servida en las comidas; 991,025 hogares donde algún menor sintió hambre, pero no comió; 961,602 hogares donde alguno de los menores se acostó a dormir con hambre; y el dato quizás más cruel, relativo a los 721,358 hogares donde algún menor comió una sola vez al día o dejó de comer todo el día.

En medio del discurso triunfalista que se escuchará en las próximas semanas, estos datos deben llamar a la mesura; a la prudencia; y a preguntarse si realmente el mundo de los medios puede seguir dominando el análisis de las políticas públicas; porque no es una cuestión de tiempo para que el hambre que se vive en esos hogares se vea erradicada. En realidad, la hora de esas niñas y niños es ahora. Y eso es lo que no puede aceptarse que siga posponiéndose •

Sé parte de:
**Debate Político
Juvenil 2023**



Inscríbete
¡Ahora!



Emiten recomendaciones ante eventos masivos

TULANCINGO DE BRAVO

► Es importante llevar siempre una identificación con nombre, de ser posible, con el tipo de sangre de la persona y que indique si es alérgico

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Presidencia Municipal de Tulancingo, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Bomberos y Protección Civil, emiten las siguientes recomendaciones a la ciudadanía que asistirá a eventos masivos, en esta época de celebraciones locales.

Antes del evento, es importante llevar siempre una identificación con nombre, de ser posible, con el tipo de sangre de la persona y que indique si es alérgico a algún medicamento, además del teléfono de un familiar para cualquier aviso.

Es importante no llevar mochilas, objetos pesados y voluminosos, ni punzocortantes, utilizar vestimenta adecuada a las condiciones climáticas, no portar botellas de vidrio y acordar un punto de reunión con familiares o amigos, en caso de separarse.

También, sólo llevar el dinero necesario para los gastos que puedan presentarse, llegar con tiempo suficiente para ubicar su lugar, a fin de evitar aglomeraciones, en el caso de las presentaciones de los artistas en el teatro del pueblo.

Se deben conocer los accesos de entrada y salida, así como identificar al personal de seguridad, protección civil, paramédicos y ambulancias de diferentes dependencias, quienes los apoyarán. Además de no subirse a los barandales, vallas o bardas en el lugar, y guardar el orden.

Si se tiene una emergencia, hay que mantener la calma y seguir las indicaciones del personal de seguridad y protección civil, (ellos están ahí para proteger y auxiliar a las personas), y cuidar pertenencias personales.

Al concluir el evento, es mejor esperar unos minutos a que se despejen las rutas de evacuación, a fin de salir tranquilamente y sin empujones, y en caso de extravío de un familiar o amigo, reportarlo de inmediato al personal de seguridad, buscar a las autoridades para que avisen a sus parientes, así como acudir al punto de reunión previamente acordado, en caso de un accidente, solicitar auxilio inmediatamente.



ESPECIAL

LLAMADO. Es importante no llevar mochilas, objetos pesados y voluminosos, ni punzocortantes, utilizar vestimenta adecuada a las condiciones climáticas.

EN AMAQUE

Pavimentará SIPDUS avenida en Mineral de la Reforma

■ La Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS), pavimentará la avenida Amaque, en el municipio de Mineral de la Reforma, obra que tendrá una inversión de casi 5 millones de pesos.

En representación del secretario de Infraestructura Pública, Alejandro Sánchez García, acudió Eduardo Badillo Betancourt, subsecretario de Ordenamiento Te-

rritorial, quien mencionó que la obra beneficiará a 764 personas de manera directa y 201 mil 985 de manera indirecta.

Añadió que hoy se atienden necesidades de infraestructura pública en todas las regiones de Hidalgo, priorizando el correcto uso de los recursos públicos.

Dijo que con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se po-

drá realizar esta necesaria obra.

El subsecretario de gobierno, Eduardo Medécigo Rubio, recordó que durante los Diálogos para la Transformación se recopilaron diversas solicitudes, y parte de ellas fue la rehabilitación de esta avenida.

Reconoció que Amaque tiene diversas necesidades, por ello, el gobernador ha dispuesto recursos importantes para la ejecución de esta obra. (Staff Crónica Hidalgo)

ANUNCIAN

Modifican horarios de museos por feria

■ La Presidencia Municipal de Tulancingo informa que, durante la temporada de Feria, los Museos de Tulancingo darán servicio con los siguientes horarios de martes a domingos, de 11:00 a 16:00 horas.

El titular de la Jefatura de Museos, Felipe Carrillo Montiel, informó que, en el museo de El Ferrocarril, visitantes podrán apreciar la exposición de pintura "Dibujando Sonrisas"; obras de alumnos que cursan sus estudios

en dos escuelas de la localidad de Los Romeros.

En este espacio cultural, se puede conocer la historia de este medio de transporte que fue de gran importancia para Tulancingo y la región, así como las herramientas que se utilizaban, fotografías y documentos antiguos.

La entrada es totalmente gratuita a los recintos museísticos del municipio, como lo son el de El Santo, de Datos Históricos y el del Ferrocarril. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

Ampliamos

el programa de
Reemplazamiento
2023



hasta el
31
de julio

* No incluye hoja de beneficios.

 **HIDALGO**
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2026 | **HACIENDA**
SECRETARIA DE HACIENDA



The collage features two main images: one of a large, light-colored stone church in Metztitlán and another of a red brick church with a prominent dome in Acaxochitlán. The left side has a teal background with the "PUEBLOS MÁGICOS" logo. The right side has a yellow background with social media icons for Instagram, Twitter, YouTube, Facebook, and TikTok, each followed by the handle "@hgotravel".

PUEBLOS MÁGICOS

METZTITLÁN ACAXOCHITLÁN

hgotravel
@HgoTravel
HidalgoTravel
Hidalgo Travel
@hidalgotravel

México y EU acuerdan fortalecer detección electrónica de armas

Alicia Bárcena, titular de la SRE señala que cada año entran de manera ilegal a México alrededor de 200 mil armas; la mayoría de ellas termina en manos de las bandas del crimen organizado

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, presentó un informe sobre los acuerdos alcanzados en las reuniones trilaterales y bilaterales entre los países de México, Estados Unidos y Canadá, que se celebraron en Palacio Nacional.

Resaltó dos puntos importantes, el primero relativo al tráfico ilegal de armas y el segundo correspondiente a la migración.

Sobre el tráfico ilegal de armas, la funcionaria explicó que se acordó fortalecer la detección electrónica de todas las que han sido incautadas en México a las organizaciones criminales.

En este contexto, la titular de la SSPC señaló que el 70 por ciento de las armas ilegales en México provienen de los Estados Unidos.

En las reuniones estuvo pre-

sente el presidente Andrés Manuel López Obrador y la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall. Señaló que se acordó que en materia del tráfico ilegal de armas se fortalecerá la detección electrónica de todas estas incautadas en México, pues "no hay frontera para la impunidad".

TRES PROPUESTAS DE MÉXICO

Agregó que el gobierno de México por medio de la SRE planteó ante la comitiva estadounidense tres propuestas:

1. Mayor reciprocidad para el decomiso de armas.
2. Aumentar la supervisión de quienes otorgan las licencias de armas y revocar licencias a quienes venden armas al crimen.
3. Aumentar detenciones de las organizaciones de tráfico de armas.

La titular de la SRE agregó que cada año entran de manera ilegal a México alrededor de 200 mil armas, la mayoría de ellas termina en manos de las bandas del crimen organizado.

"Necesitamos que Estados Unidos nos ayude para decomisarlas en la frontera", señaló la canciller.

Ejemplificó que mientras México ha decomisado 70 mil 571 armas de fuego, a través de las autoridades de los tres niveles de gobierno, Estados Unidos apenas incautó 2 mil 955 armas bajo la llamada operación Southbound.

Para Ken Salazar las boyas en el Río Bravo son una ofensa para México

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, dijo ayer que las boyas que el gobierno de Texas instaló en el Río Bravo son una ofensa para México. En una conferencia de prensa en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Salazar respondió a una pregunta sobre la demanda del gobierno federal de Joe Biden en contra de la barrera de boyas en el río Bravo para evitar que los migrantes crucen desde México, "lo vamos a ver, estamos del lado de la ley, tengo optimismo de que vamos a ganar el caso", comentó a los periodistas.

"Lo que se tiene que hacer es

solucionar este fenómeno migratorio que nunca se había visto, es difícil, en toda la frontera de México no sólo en Ciudad Juárez, para eso se requiere el esfuerzo que estamos dando en el gobierno del presidente Biden".

"El pueblo mexicano tienen razón de estar ofendido porque está mal, es una ofensa la colocación de boyas", añadió Ken Salazar en la conferencia de prensa, acompañado de la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, y Richard R. Verma, subsecretario estadounidense de Administración y Recursos • (Redacción / Agencias)

OTRA NOTA DIPLOMÁTICA

Bárcena informó que el Gobierno mexicano envió una nueva nota diplomática a Estados Unidos en la que acusa a Texas de violar tratados bilaterales de aguas y derechos humanos con las boyas y el cerco de alambres que el gobernador Greg Abbott ha colocado en el río Bravo para frenar a migrantes. "Hemos enviado ya dos notas diplomáticas muy claras, diciendo que se está violando el Tratado de 1944 y el de 1970 (que hablan sobre las aguas compartidas y el límite territorial)".

DISMINUYÓ FLUJO DE MIGRANTES

Bárcena afirmó que el flujo de migrantes hacia Estados Unidos bajó un 50 % tras el fin del Título 42 estadounidense en mayo pasado, por lo que las cifras están en sus niveles más bajos desde 2021.

"México está muy comprometido con una estrategia de migración, que sea integral, que sea ordenada, en primer lugar, que sea segura, regular y humana", comentó •



ARIESGAN EL FÍSICO PARA CRUZAR A EU

Migrantes cruzan las alambradas colocadas en el muro fronterizo para entregarse a las autoridades estadounidenses y pedir asilo, desde Ciudad Juárez, Chihuahua. La desesperación por cruzar la frontera desde Ciudad Juárez a El Paso, Texas, Estados Unidos, ha llevado a los migrantes a arriesgarse y desafiar el duro obstáculo que representa la alambrada de filosas cuchillas, instalada antes del muro para entregarse a las autoridades migratorias de aquel país y pedir asilo. (EFE)



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Banjercito
ESTADO DE LA PLATA

Facebook Instagram YouTube gob.mx/banjercito

México pierde unos 10,000 mdd en recaudación por guaridas fiscales de millonarios, advierte Oxfam



Pedirán un pacto fiscal regional en la Cumbre que se inaugura hoy en Cartagena; México no enviará al titular de Hacienda

EEF
negocios@cronica.-com.mx

Méjico pierde hasta 10,000 millones de dólares por las guaridas fiscales que usan los grandes multimillonarios, por lo que es urgente que firme un pacto fiscal regional y reforma sus leyes sobre impuestos, señaló la directora ejecutiva de Oxfam México, Alexandra Haas, en una entrevista con EFE.

“Es una tragedia que seamos un país donde tenemos una gran pérdida de recaudación. Somos un país que recauda poco, recaudamos 17 puntos porcentuales del PIB (Producto Interior Bruto), mientras que, en otros países de Améri-

ca Latina, (como) Argentina o Brasil, están en 26% o 29%”, afirmó la directiva.

FUGA DE FORTUNAS

Según un informe de la organización Quinto Elemento, en las últimas cinco décadas 3,047 mexicanos trasladaron sus fortunas a guaridas fiscales, con lo que establecieron 1,241 empresas, 72 fundaciones y 600 fideicomisos a través de nueve grandes bufetes internacionales.

Las guaridas fiscales, explicó Haas, son lugares o países que tienen impuestos tan bajos, que hacen que las empresas se vayan a instalar ahí.

“Ya sea como medida para atraer inversión o, en ocasiones, como un lugar donde se crean cascarones empresariales, donde se pone el domicilio oficial o legal, pero realmente sus operaciones están en otros lados”, detalló.

GRANDES REPERCUSIONES

Se estima que el 22% de la riqueza de América Latina y el Caribe está en estas

guaridas fiscales.

Adicionalmente, la pérdida de 10,000 millones de dólares que sufre el Gobierno mexicano anualmente por la existencia de estas condiciones equivaldría al presupuesto anual operativo de 137 hospitales de alta especialidad en un año.

DISMINUYE CAPACIDAD DE INVERSIÓN

Haas señaló que esto tiene importantes repercusiones, pues disminuye la capacidad de los gobiernos para invertir en servicios públicos y programas de desarrollo social.

“A menor recaudación menores servicios, a menores servicios menos ejercicios de los derechos y menos movilidad social, y entonces persiste la situación de pobreza intergeneracionalmente”, lamentó.

Al mismo tiempo, dijo, la falta de cobro de impuestos hace que los “ultra ricos” y las grandes empresas puedan acumular riqueza al pagar poco al fisco.

“Esa riqueza nunca se convierte en la gran promesa, que es que los empresa-

Tenemos que evolucionar hacia una reforma fiscal que dé el espacio necesario para poder tener planeación de mediano y largo plazo

En los últimos 5 años
3,047 mexicanos trasladaron sus fortunas a guaridas fiscales, establecieron 1,241 empresas y 72 fundaciones

rios crean más riqueza para que todo el mundo se beneficie”, aseveró.

CUMBRE FISCAL REGIONAL

En este contexto, países de Latinoamérica organizaron la Cumbre fiscal regional en Cartagena, Colombia, los días 27 y 28 de julio, para establecer un acuerdo de tributación global inclusivo, sostenible y equitativo.

En el evento, se espera la participación de al menos siete países de la región. Entre ellos, dijo Haas, al parecer estará México, aunque no habrá autoridades de la Secretaría de Hacienda.

“Lo que esperamos es que cualquiera que sea la representación que vaya a tener México sea una representación que sí lleve el mandato de que México se sume al mecanismo que se va a establecer en esta cumbre, que es una plataforma de colaboración de los países para que esta discusión no se quede en Cartagena”, zanjó.

En la Cumbre también participará la Comisión Económica para América Latina (Cepal) y, probablemente, la sociedad civil.

REFORMA PROGRESIVA

Haas reconoció que Méjico ha hecho un esfuerzo en este sexenio para aumentar la recaudación. Sin embargo, advirtió de que sin una reforma fiscal progresiva que ayude a cerrar la brecha de desigualdad del país y a redistribuir la riqueza, Méjico verá difícil enfrentar sus obligaciones.

“Tenemos que evolucionar hacia una reforma fiscal que realmente nos dé el espacio fiscal que necesitamos para poder tener planeación, incluso a mediano plazo, de pensar, comprometernos con reformas educativas, el sistema de salud pública”, enfatizó.



Los permisos ambientales para obras emblemáticas de López Obrador se dan tres veces más rápido que las solicitadas por particulares, acusa el gremio patronal de México.

COLUMNISTA

Luis David Fernández Araya/*
@DrLuisDavidFer



La correcta estrategia de AMLO que aporta a la economía

Los gobiernos han recurrido al gasto público como la principal herramienta para dinamizar la economía, en la medida en que se incrementa el consumo por este medio, pero valdría la pena cuestionarnos sobre si efectivamente, esa es la única herramienta de peso para hacer frente a una crisis, puesto que hay algunos aspectos que, al cuestionarlos, parecen de alguna forma contradecir esta arraigada creencia keynesiana.

El asunto es que los gobiernos pretenden impulsar la economía incrementando el consumo por la vía del gasto público, sin embargo, si nos detenemos a mirar el origen de los recursos que el gobierno gastará en su propósito, vemos que en realidad todo se reduce a quitarle plata a un sector para que el otro gaste, luego, al final de cuentas no se ha hecho nada.

¿De dónde se supone que el gobierno sacará el dinero para incrementar su gasto público? Ese dinero es conseguido mediante deuda pública y mediante el incremento de la carga tributaria a los contribuyentes, y en muchos casos, esos ingresos se basan en la última opción.

Al aumentar la carga tributaria al contribuyente, lo que se hace es quitarle dinero a este para que el estado lo gaste, y el efecto sería el mismo que si el contribuyente lo gastara, lo que en buena parte desvirtúa las razones de este tipo de políticas.

Supongamos un contribuyente que tiene unos ingresos de \$100 y el estado le quita \$20 para incrementar su gasto público. En este caso el estado gastará \$20, pero a la vez el contribuyente dejará de invertir \$20, luego, el resultado final será cero.

Y si a esto le sumamos el hecho de que el estado es un pésimo gestor, concluimos que se tendrá un mayor efecto en la economía si dejamos que el gasto lo haga el contribuyente y no el estado, por cuanto el estado despilfarra casi todos los recursos, mientras que los contribuyentes le darán un mejor uso, como la inversión privada productiva.

Esto lleva a especular que, en muchos casos, el excesivo gasto público no obedece a razones macroeconómicas, sino a razones políticas, puesto que es propio de las democracias requerir grandes cantidades de dinero para mantenerse dinámicas •

/* **Economista**

La 4T no aplica piso parejo para otorgar permisos ambientales: Coparmex

El retraso de licencias tiene detenidos 1,545 proyectos de inversión; al Tren Maya los libera tres veces más rápido

Alejandro Páez Morales

negocios@cronica.com.mx

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador tiene frenados más de mil 545 proyectos de inversión por falta de resolución de la autoridad ambiental mientras a sus obras insignias como el Tren Maya les liberan los permisos hasta tres veces más rápido que a la iniciativa privada.

Así lo acusó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y advirtió que ello pone en

riesgo miles de empleos e inversiones, pero además es violatorio del T-MEC pues se discrimina a la IP para beneficiar a las empresas públicas.

La Coparmex exemplificó que las obras insignia del gobierno federal como son el Tren Maya Tramo 5 Norte, la Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocán-AIFA, en Tultitlán, Estado de México y la Central Turbogas González Ortega en Mexicali, Baja California, tuvieron respuesta sobre sus permisos ambientales en 36, 55 y 49 días respectivamente.

CONTRASTES

En contraste, planes privados en Chihuahua, Sinaloa y Baja California Sur, acumulan, hasta 1,364 días sin resolutivo, es decir, el triple de tiempo.

El sector patronal del país advirtió

que el retraso en el otorgamiento de licencias ambientales de aprovechamiento de agua y de cambios de uso de suelo que corresponden en su mayoría a desarrollos del sector turístico, inmobiliario, carretero, minero y de extracción en bancos de materiales, produce un impacto negativo en la generación de empleos e implica desaprovechar el atractivo de México para el nearshoring.

Por ello pidió a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) que agilice la resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y otros permisos, actualmente detenidos pues recordó que la Ley General para la Protección y el Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental (LGEEPA) prevé un periodo de 60 días hábiles para que la autoridad emita su resolución •

Viola el gobierno el secreto fiscal; urge Concamin a dar certeza jurídica

México necesita condiciones de certeza y confianza que se reflejen en el respeto al estado de Derecho y a la confidencialidad de datos personales y empresariales protegidos por las leyes, respecto de sus operaciones contractuales y de su situación fiscal.

CASO XÓCHITL, BOTÓN DE MUESTRA

Por lo anterior, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) re-

chazó de manera enérgica que se haya dado a conocer información fiscal —que sólo tiene el SAT— de las empresas ligadas a Xóchitl Gálvez, opositora al actual gobierno.

La organización empresarial expuso que esto no sólo viola el secreto fiscal que el gobierno es el primer obligado a cumplir, sino que pone en riesgo la seguridad personal, familiar y empresarial.

Resaltó que en México debe privar

el estado de Derecho, y los intereses y conflictos políticos no pueden ni deben dañar la democracia que tantos años nos ha costado construir.

La Concamin remarcó que la difusión indebida y contraria a derecho de los datos contractuales y fiscales de los empresarios vulnera de manera irreversible las condiciones de certeza y de confianza en México.

Por lo anterior, reiteró la exigencia para que la autoridad actúe con responsabilidad para mantener la confianza en el país, con el debido respeto a la confidencialidad de los datos de personas y de las empresas, conforme lo marca el Derecho. (Redacción) •

Congreso de EU exige información sobre ovnis tras testimonios militares

Un oficial de inteligencia de la Fuerza Aérea afirmó que poseen tanto naves de origen extraterrestre como de restos de sus ocupantes

Informe

Alan Rodríguez

Con información de agencias

Un subcomité de la Cámara de Representantes de EU escuchó los testimonios de tres militares retirados que aseguran haber presenciado objetos voladores no identificados en el espacio aéreo del país durante décadas.

Aunque no se aportaron pruebas, los exmiembros del Ejército consideran que estos fenómenos son una amenaza para la seguridad nacional, independientemente de su origen.

Ante la cantidad de testigos, que incluyen pilotos militares y civiles, los integrantes del subcomité instaron al Gobierno a establecer un sistema “transparente y seguro” para que estos incidentes puedan ser reportados sin afectar la reputación de los testigos.

REVELACIONES SORPRENDENTES

David Grusch, oficial de inteligencia de la Fuerza Aérea de EU, declaró que las autoridades estadounidenses poseen naves de origen extraterrestre y restos de sus ocupantes.

Además, afirmó que existe un programa para estudiar y tratar de reproducir la tecnología extraterrestre mediante la ingeniería inversa. Sin embargo, debido a la naturaleza reservada de la información, no pudo proporcionar detalles específicos y señaló que algunas personas que trabajan con esta tecnología han resultado heridas en accidentes al manipular los equipos capturados.

El teniente Ryan Graves, antiguo piloto de un avión de combate F-18 de la Marina de EU, expresó que, si los ovnis son drones extranjeros, representan un urgente problema para la seguridad nacional, mientras que, si no son de origen humano, deben ser considerados desde una perspectiva científica. En cualquier caso, los objetos no identificados plantean preocupaciones en cuanto a la seguridad aérea.

Otro testigo, el comandante David Gravor, un piloto retirado de la Marina, describió su encuentro con un ovni en 2004 con la forma de un “tic tac”, cuya tecnología de vuelo parecía superar las capacidades tecnológicas de EU. Gravor



Los militares retirados Ryan Graves, David Grusch y David Fravor ante el subcomité de la Cámara de Representantes.



Los exmiembros del Ejército consideran que los ovnis son una amenaza para la seguridad nacional.

enfatizó que, si EU posee tecnología similar, su supervisión debe recaer en los legisladores para salvaguardar los intereses del país.

El tema de los ovnis y su relación con la seguridad nacional ha generado un intenso debate y sigue siendo objeto de investigación y especulación. El llamado del subcomité del Congreso de EU por una mayor transparencia en este tema sugiere que la cuestión sigue siendo relevante y requiere un análisis más profundo por parte de las autoridades gubernamentales y los expertos en la materia.

EU TIENE OFICINA SOBRE OVNIS

En 2021, el gobierno de EU publicó un

informe sobre los UAPS descubriendo más de 140 encuentros que no podían explicarse y creó una nueva oficina para investigarlos y descubrirlos.

La NASA también ha puesto de su parte y en 2022 adelantó que investigaría los objetos con un equipo para analizarlos desde una perspectiva científica, aunque también dijo que hasta ahora no hay evidencia para afirmar que son de origen extraterrestre. A decir de la NASA, los casos de ovnis son más bien de interés tanto para la seguridad nacional como aérea.

El líder de los demócratas del Senado, Chuck Schumer, propuso la conformación de un comité que desclasifique los documentos gubernamentales sobre ovnis.

La propuesta de Schumer fue respaldada por el republicano Mike Rounds y apunta a introducir una enmienda al presupuesto de Defensa.

Establece un plazo de 300 días para que las agencias gubernamentales presenten todos sus datos sobre ovnis a la Comisión, compuesta por 9 personas designadas por el presidente Biden, pero sujetas a la aprobación del Senado.

El interés por los extraterrestres, tanto en EU como en todo el mundo, siempre fue muy alto, pero se multiplicó a partir de la publicación de una serie de videos del Pentágono que muestran fenómenos no identificados registrados durante misiones de entrenamiento de la Fuerza Aérea.

Giuliani admite difamación en proceso electoral de 2020

El abogado de Donald Trump y exalcalde de Nueva York Rudolf Giuliani admitió que difamó a dos empleados del proceso electoral en Georgia, Ruby Freeman y Shaye Moss, durante el proceso electoral de 2020

dentro de las acusaciones de fraude electoral, tratando de negar la victoria de Joe Biden en ese estado. Los dos funcionarios demandaron a Giuliani por decir que habían manipulado papeletas durante el citado

proceso electoral.

En un escrito presentado al juez en el que Giuliani admitió que las declaraciones difamatorias que había hecho eran denunciables y "falsas", y que no iba a defenderse de la demanda. Insistió en que sus acusaciones sobre Freeman y Moss deberían estar "protegidas constitucionalmente" bajo la Primera Enmienda, sobre la libertad de expresión, y rechazó que la difamación haya supuesto "algún daño" a los demandantes, un elemento esencial para continuar con el caso.



El exabogado de Donald Trump, Rudy Giuliani.

Un gran jurado de Georgia debe decidir si el expresidente de Estados Unidos Donald Trump es imputado por tratar de anular los resultados de las elecciones presidenciales de 2020 en este estado. Este jurado especial presentó en enero un informe, que permanece sellado, con recomendaciones de presentar cargos al exmandatario Donald Trump.

La fiscal que lidera el caso, Fani Willis, ha señalado que de haber una imputación, se emitirá en el mes de agosto. (EFE en Washington)

El Ejército de Nigeria derroca al presidente y cierra las fronteras

Los golpistas acusan "la mala gestión económica y social" del país; decretan toque de queda

Alan Rodríguez
Con información de EFE

Militares nigerianos anunciaron este miércoles haber derrocado al presidente legítimo del país, Mohamed Bazoum por su "mala gestión". Tras horas de incertidumbre, el golpe de Estado se consumó en el país nigeriano a manos de golpistas que denuncian la "degradación continua de la situación de seguridad y la mala gestión económica y social" y decretaron el cierre de las fronteras.

En tres comunicados leídos en la televisión nigerina, los representantes de los golpistas, organizados en una plataforma autodenominada Consejo Nacional para la Salvaguardia de la Patria (CLSP), reafirman su "respeto a todos los compromisos firmados por Níger".

Los militares indican en los comunicados que "todas las instituciones de la Séptima República están suspendidas" y que "las fuerzas de defensa y de seguridad manejan la situación".



La intentona se inició con el cierre de los accesos del Palacio Presidencial.

y aéreas "hasta la estabilización de la situación".

IMPONEN TOQUE DE QUEDA

En los comunicados, leídos por el coronel mayor Amadou Abramane al nombre del "presidente del CLSP", se decreta un toque de queda desde las 22:00 hasta las 5:00 horas "en todo el territorio hasta nueva orden".

Los golpistas se comprometen además ante la comunidad nacional y internacional a respetar a la "integridad física y moral de las autoridades derrocadas de acuerdo con los principios de los derechos humanos".

"Se pide a todos los socios exteriores que no se inmiscuyan", añaden para decretar el cierre de las fronteras terrestres

Con estas palabras, el coronel Abramane puso fin a una gran confusión que reinó durante la jornada de este miércoles en Níger sobre el paradero del presidente Bazoum y de su sistema político.

La intentona se inició con el cierre de los accesos del Palacio Presidencial con el presidente dentro y el posterior anuncio por la Presidencia de Níger en su cuenta en Twitter de que elementos de la Guardia Presidencial estaban llevando una acción "antirrepublicana".

El 31 de marzo de 2021, las autoridades nigerinas aborta-

"Todas las instituciones de la Séptima República están suspendidas" y "las fuerzas de defensa y de seguridad manejan la situación": golpistas

Militares piden "a todos los socios exteriores que no se inmiscuyan", y decretaron cierre de fronteras terrestres y aéreas

ron una tentativa de golpe militar contra Bazoum dos días antes de su investidura, que se limitó a una serie de tiroteos cerca del Palacio Presidencial en la capital del país.

Los partidos que conforman el Gobierno de Níger pidieron a los golpistas que tomaron el Palacio Presidencial este miércoles que depusieran las armas y al pueblo nigerino que se movilizara de forma masiva para defender la democracia.

BLINKEN PIDE LIBERACIÓN INMEDIATA DEL PRESIDENTE

El secretario de Estado de EU Antony Blinken, pidió este jueves la "liberación inmediata" del presidente de Níger, Mohamed Bazoum, quien fue retenido por un grupo de soldados que afirman haberlo derrocado la víspera, así como insistió en el respeto al Estado de derecho.

"Si esto constituye un golpe técnicamente o no, no puedo decirlo, eso deben decirlo los abogados, pero lo que claramente constituye es un intento de hacerse con el poder por la fuerza y trastocar la Constitución", dijo hoy Blinken.

El secretario general de la ONU, António Guterres, habló con el presidente derrocado y le trasladó su apoyo y solidaridad ante la violación de la legitimidad constitucional en su país que fue condenada por varios países y bloques regionales.

En vísperas de la consumación del golpe, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) había condenado el intento del golpe y pidió la liberación sin condiciones al presidente de la República.

Nigeria ha tenido una historia turbulenta en su relativamente corta existencia como país independiente. Desde su independencia en 1960, el país ha experimentado una serie de golpes de estado, guerras civiles y dictaduras militares.

Reserva Federal vuelve a subir tasas de interés; llegan al mayor nivel en 22 años

Aumentó 0.25 puntos porcentuales y apunta a una tasa de inflación del 2% a largo plazo

EFE
Washington

Tras una reunión de dos días, el Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal (Fed) de EU decidió aumentar las tasas de interés en 0.25 puntos porcentuales, con lo que alcanzan un máximo nivel en 22 años. La medida busca combatir la inflación que sigue elevada, pese a una desaceleración en junio.

La inflación en EU fue del 3% en junio; por debajo de un pico de más del 9% el año pasado, cuando los precios subían al ritmo más rápido en cuatro décadas. “Creemos que están en un punto en el que la tasa de fondos de la Reserva Federal es lo suficientemente restrictiva como para desacelerar la economía, desacelerar la actividad y permitir que la inflación tienda a la baja”, dijo Kathy Bostjancic, economista jefe de la firma de seguros Nationwide Mutual, y agregó que no espera ver más aumentos este año.

La Fed apunta a lograr el máximo empleo y una tasa de inflación del 2% a largo plazo. La entidad sigue evaluando los datos económicos para ajustar su postura monetaria de acuerdo con las perspectivas del país

y los posibles riesgos.

Desde marzo de 2022, la Fed ha incrementado las tasas de interés en varias ocasiones debido a la inflación desbocada provocada por la pandemia de covid-19 y la invasión rusa de Ucrania. Tras diversas alzas, la entidad continúa evaluando la situación para lograr un equilibrio económico estable.

La Reserva Federal de EU adoptó esta semana una decisión clave al reanudar las subidas de los tipos de interés, poniendo fin a la pausa de junio, y llevándolas a un aumento de 0.25 puntos porcentuales. Con este ajuste, los tipos se sitúan en una horquilla de entre el 5.25% y el 5.5%, alcanzando su máximo nivel desde 2001.

La decisión se tomó luego de una reunión de dos días del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), en la cual se evaluó el resultado de la política monetaria alcista aplicada durante el último año para combatir la inflación.

Según el comunicado emitido por la Fed, los indicadores más recientes apuntan a que la actividad económica se ha expandido a un “ritmo moderado”. Aunque se destaca la sólida creación de puestos de trabajo y una tasa de desempleo baja, la inflación continúa elevada.

La entidad también hizo hincapié en que el sistema bancario es fuerte y resistente, pero advirtió que las condiciones de crédito ajustadas para familias y empresas podrían “pesar” sobre la actividad económica, el



La Fed elevó las tasas de interés a un máximo de 22 años, lo que aumentará los costos para los prestatarios.

empleo y la inflación. El alcance de estos efectos sigue siendo incierto y, por lo tanto, el Comité Federal del Mercado Abierto permanece alerta ante los riesgos de inflación.

MÁXIMO EMPLEO, OBJETIVO

La Fed reiteró que su objetivo es lograr el máximo empleo y una tasa de inflación del 2% a largo plazo. En consonancia con ello, se ha decidido retomar las subidas de los tipos para mantener el equilibrio económico.

No obstante, la economía de EU se ha mantenido mejor de lo que muchos esperaban hasta ahora, especialmente en el mercado laboral, donde se siguen creando puestos de trabajo a un ritmo sólido y los salarios están aumentando.

De cara al futuro, la entidad seguirá evaluando los datos

económicos y las implicaciones de sus medidas. Además, se tomarán en cuenta el endurecimiento acumulado de su política monetaria, el retraso de sus efectos sobre la economía y la inflación, y la evolución económica y financiera.

La Fed también anunció que continuará reduciendo su tenencia de valores del Tesoro y la deuda de las agencias y de los valores respaldados por hipotecas.

Esta subida de tasas se produce después de que, en su encuentro de junio, la Fed mantuviera los tipos sin cambios pero no descartara aumentos futuros si la inflación seguía alta.

La tasa de inflación en EU sigue lejos del objetivo del 2%. La inflación ha bajado durante 12 meses consecutivos desde que alcanzara su nivel más alto en 40 años, con un 9.1% en

junio de 2022.

Ante esta inflación desbocada como consecuencia de la pandemia de covid-19 y la invasión rusa de Ucrania, la Fed comenzó a subir los tipos en marzo de 2022, con incrementos progresivos. La entidad continuó ajustando su política monetaria a lo largo del año, con la finalidad de equilibrar la economía y contener la inflación.

El mercado laboral en EU sigue siendo fuerte, con la creación de 209,000 empleos netos en junio y una tasa de desempleo del 3.6%.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) considera que “no es momento” para que la Fed y el Banco Central Europeo (BCE) relajen su política monetaria, ya que la inflación aún se encuentra lejos del objetivo del 2%.

Guatemala: presidenta del Supremo denuncia allanamientos ante OEA

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, Irma Palencia, denunció ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) los allanamientos que ha sufrido su institución por parte de la Fiscalía guatemalteca, que tachó de

arbitrarios e injustificables. Ante el panorama de la primera vuelta electoral realizada el 25 de junio, varios partidos perdedores que no aceptaron los resultados, iniciaron acciones judiciales que derivaron solicitudes arbitarias.

El primer allanamiento por parte de la Fiscalía fue el 13 de julio, en el que retuvieron a los trabajadores por más de 10 horas utilizando armas. El segundo fue una semana después, con motivo de encontrar evidencia para anular al partido Semilla. Palencia recordó que la ley establece que “no se podrá suspender a un partido” durante un proceso electoral. Por su parte, el secretario general de la OEA, Luis Almagro, anunció que en los próximos días visitará Guatemala para reunirse con las autoridades. (EFE en Washington)

Quemas del Corán suscitan reunión urgente

Irán anunció este miércoles que ministros de Exteriores de los 56 países miembros de la Organización para la Cooperación Islámica (OCI) sostendrán una reunión de emergencia el próximo 31 de julio. El propósito de esta cita virtual será abordar la cuestión de la profanación del sagrado libro del Corán ocurridas en Suecia y Dinamarca.

En las últimas dos semanas, se han reportado incidentes de quema de ejemplares del Corán frente a las embajadas de países árabes en Estocolmo y Copenhague. Estos actos provocaron una airada reacción de los países islámicos, generando tensión y protestas. Un ejemplo de ello fue el incendio de la embajada sueca en Bagdad.

“Ecocidio y etnocidio con Tren Maya”

El Tribunal de los derechos de la naturaleza determinó que el gobierno violenta los derechos bioculturales de los pueblos mayas, quienes son guardianes de cenotes y selvas del sureste nacional

Redacción / Crónica
nacional@cronica.com.mx

Con el Tren Maya, obra insignia del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, México viola los derechos de la naturaleza y de la comunidad maya del sur del país, lo que se considera un ecocidio y un etnocidio, determinó este miércoles el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza.

“El veredicto del Tribunal destaca la violación de los derechos de la naturaleza y los derechos bioculturales del pueblo maya, quienes han sido y continúan siendo guardianes de su territorio, cenotes, cuevas, selvas, biodiversidad y cultivos tradicionales. Se considera un crimen de ecocidio y etnocidio, y el Tribunal responsabiliza al Estado mexicano”, reflejó el informe.

El Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza es una institución internacional creada por ciudadanos para investigar y difundir violaciones de los derechos medioambientales.

En su veredicto, firmado por juristas, economistas y ambientalistas internacionales, declara que el Tren Maya vulnera los derechos de la tierra a ser respetada, a regenerar su biocapacidad y a continuar sus ciclos vitales sin alteraciones humanas.

También el derecho al agua como fuente de vida, a la salud integral y a estar libre de contaminación y desechos tóxicos, todos ellos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra.

El Tren Maya, que se inaugurará en diciembre, ha estado rodeado de polémica durante toda su construcción por las denuncias de destrucción de la biodiversidad del sur de México, repleto de humedales, cenotes, ríos subterráneos y selva, y del patrimonio cultural que todavía se conserva en la región.

Bienestar para tu bolsillo.

PACIC
Paquete Contra la Inflación y la Carestía

El Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) garantiza precios justos en productos de la canasta básica, alimentos, combustibles, electricidad, peajes y mucho más.

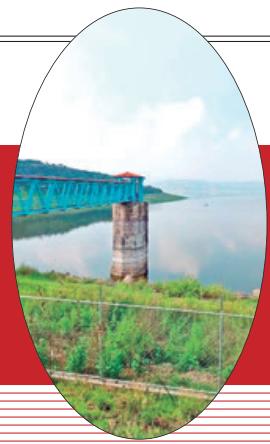
¡Busca tus productos PACIC!

GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

f g i y gob.mx/shcp

Sociedad



Necesario tener un Código de Ética

UAEH

► Las universidades están obligadas a generar y esparcir valores a través de la enseñanza

[REDACCIÓN]

Ante los constantes cambios en los ámbitos regional, nacional e internacional en los rubros económico, político, cultural y social, es necesario replantear diferentes modelos de educación media superior y superior, así como las normas y prácticas de conducta dentro y fuera de las estancias académicas para las y los integrantes de las comunidades universitarias, así lo planteó Sergio Demetrio Polo Jiménez, profesor investigador del Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

"Todas las universidades y unidades educativas deben considerar que ante los nuevos retos y demandas del contexto social actual, los códigos de ética deben estar en una constante renovación, lo que permite solventar estas necesidades específicas y dejar atrás viejas prácticas", aseguró Sergio Polo.

Es precisamente por esta urgencia social que la máxima casa de estudios de la entidad, a través del Honorable Consejo Universitario, ejecuta una reforma al Estatuto General que consagra los principios institucionales, valores, el respeto a los derechos fundamentales y la igualdad de género como normas del quehacer universitario. Desde el año 2006, la Autónoma de Hidalgo fue pionera a nivel nacional con la publicación del Código de Ética sobre Conducta Equitativa y Calidad.

Sin embargo, resultó indispensable la formulación de un nuevo Código de Ética e Integridad Académica que expresara con generosidad el ejercicio de los valores y principios que hoy rigen a la institución, en armonía con el marco internacional y nacional de los derechos fundamentales.

Las organizaciones de cualquier tipo cuentan con elemento humano, la relación que tiene este con la interacción que debe haber con sus congéneres y su ambiente en el que se desarrolla debe forzosamente ser normado para generar con-

fianza y estabilidad en beneficio de la concepción de los objetivos.

Resaltó que las instituciones de educación superior están obligadas no solamente a generar y esparcir el conocimiento hacia las nuevas generaciones, sino

también los valores a través de la enseñanza, acciones y ejemplos en todo tipo de materia, desde el comportamiento social y profesional, el respeto a la naturaleza, el ambiente y hacia los derechos de las demás personas.

Las casas de estudios deben ser fundamentales para crear profesionistas de calidad, pero también profesionistas con integridad.

Detalló que los códigos de ética universitarios deben sustentarse en el criterio de su perma-

nente actualización, ampliación de espacios de análisis y reflexión compartida, así como una evaluación que busque identificar su impacto en el desarrollo educativo, institucional y su trascendencia social.

El calor provoca una pérdida excesiva de agua en nuestro cuerpo



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"